



Castilla-La Mancha

CORRECCION DE ERRORES DE LOS LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PUBLICADOS CON FECHA 9 Y 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 CORRESPONDIENTES AL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL CONVOCADO POR LA ORDEN 22/2021, DE 22 DE FEBRERO (DOCM Nº 39 DE 26 DE FEBRERO)

Advertidos errores materiales en los listados provisionales de admitidos/as y excluidos/as publicados con fecha 9 y 23 de noviembre de 2021, correspondientes a las solicitudes tramitadas a fecha 5 y 19 de noviembre de 2021 del procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral convocado por la orden 22/2021, de 22 de febrero (D.O.C.M. de 26 de febrero de 2021), se procede a subsanar los siguientes errores:

-El expediente ADG310_3/01/21/0003 correspondiente a JOSE ANTONIO RODRIGO PLAZA, con D.N.I. 056****8W, que aparece en el listado provisional de 9 de noviembre como "admitido", debe aparecer como "excluido" con el siguiente motivo de exclusión: F

-El expediente SSC565_3/01/21/0006 correspondiente a M^a GRACIA FLORES PIZARRO, con D.N.I. 70****24B, que aparece en el listado provisional de 23 de noviembre como "admitida", debe aparecer como "excluida" con los siguientes motivos de exclusión: F, G.

En el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta corrección de errores en el tablón de anuncios electrónico, los candidatos excluidos provisionalmente, podrán presentar las alegaciones que consideren oportunas y subsanar los defectos u omisiones que hubieran motivado su exclusión.

EL JEFE DE SERVICIO DE CUALIFICACIONES

